

OBRA: REUNIÓN DE SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE AJARDINAMIENTO DEL ENSANCHE DE VALLECAS Y PARQUE DE LA GAVIA CONFORME AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE MADRID, LA ASOCIACIÓN VECINAL PAU DEL ENSANCHE DE VALLECAS Y LA FEDERACIÓN REGIONAL DE ASOCIACIONES VECINALES DE MADRID	FECHA 09-02-16
	Nº HOJA: 1 /4
REUNIÓN Nº 1	LUGAR: Dependencias municipales C/ Montalbán nº 1

[acta de reunión]

OBRA: REUNIÓN DE SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE AJARDINAMIENTO DEL ENSANCHE DE VALLECAS Y PARQUE DE LA GAVIA CONFORME AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE MADRID, LA ASOCIACIÓN VECINAL PAU DEL ENSANCHE DE VALLECAS Y LA FEDERACIÓN REGIONAL DE ASOCIACIONES VECINALES DE MADRID	FECHA 09-02-16
	Nº HOJA: 2 /4
REUNIÓN Nº 1	LUGAR: Dependencias municipales C/ Montalbán nº 1

Comienza la reunión con una exposición por parte del Ayuntamiento sobre el estado de los proyectos:

Se informa que en primer lugar se está tramitando para licitar su construcción el **Proyecto de la red primaria de riego con agua regenerada** para las plantaciones arbustivas del Ensanche.

El objeto de este proyecto es que la red de riego primaria o principal de agua regenerada llegue hasta todas las zonas verdes.

La previsión es que esta obras se inicien este año y tienen un plazo de ejecución de 10 meses.

En segundo lugar se encuentra redactado el **Proyecto de ajardinamiento y red de riego de zonas verdes de la UE 1 a 6 del ámbito del UZP 1.03 Ensanche de Vallecas**. Este proyecto se ha redactado en conformidad con el convenio que se firmó con las juntas de compensación en el año 2011.

Cuando se redactaron los proyectos de urbanización se definió una red de riego de agua potable para las zonas verdes del ensanche. Mientras se desarrollaban las obras y conforme a los nuevos criterios de sostenibilidad se vio la conveniencia del uso del agua regenerada para el riego de zonas verdes. Considerando que en aquel entonces no se disponía de agua regenerada en la zona, las juntas de compensación y el Ayuntamiento firmaron unos convenios de acuerdo a los cuales el Ayuntamiento se comprometía a finalizar el ajardinamiento que quedaba pendiente cuando se dispusiera de agua regenerada en el ámbito y las juntas de compensación aportaban el dinero para llevarlo a cabo conforme a la valoración de entonces.

El problema que ha planteado la redacción del proyecto es que se disponía de un presupuesto cerrado de 1,6 millones de euros que fue el que aportaron las juntas y en la actualidad dicho presupuesto no abarca todas las actuaciones previstas por varios motivos que se exponen a continuación:

- Los precios de los proyectos de urbanización son del año 2002 y en la actualidad se debe redactar conforme al Cuadro de precios vigente en el Ayuntamiento del 2011.
- Además de incluir el ajardinamiento, el proyecto ha recogido la red de riego terciaria. Dado que está se encontraba fuera de servicio ha sufrido actos vandálicos que obligan a su restitución.

Por otra parte, algunas de las especies contempladas en los proyectos originales se han modificado bien por no ajustarse a la idiosincrasia de la zona o bien por ser consideradas especies invasoras conforme al Catálogo del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Por estos motivos, el Ayuntamiento se ha visto obligado a priorizar una serie de zonas a ajardinar, si bien el proyecto ha recogido la distribución de la red de agua regenerada a todas las zonas.

OBRA: REUNIÓN DE SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE AJARDINAMIENTO DEL ENSANCHE DE VALLECAS Y PARQUE DE LA GAVIA CONFORME AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE MADRID, LA ASOCIACIÓN VECINAL PAU DEL ENSANCHE DE VALLECAS Y LA FEDERACIÓN REGIONAL DE ASOCIACIONES VECINALES DE MADRID	FECHA 09-02-16
	Nº HOJA: 3 /4
REUNIÓN Nº 1	LUGAR: Dependencias municipales C/ Montalbán nº 1

Se hace entrega del plano donde se definen las zonas donde conforme al proyecto redactado, se va a actuar. El criterio que se ha seguido es priorizar las zonas que podían ser focos de reunión y esparcimiento dentro del PAU y que se encontraban en peor estado. El resto de zonas se irán ajardinando más adelante.

Se entrega una copia de un plano donde se reflejan las zonas verdes priorizadas.

Los representantes de las asociaciones se muestran conformes al planteamiento hecho.

Una de las técnicas del Ayuntamiento puntualiza que el proyecto de ajardinamiento recoge lo que se refiere a plantaciones de arbustos y tapizantes. Los árboles ya fueron plantados en su día y aquellas otras deficiencias relativas a otros servicios, como pueden ser farolas rotas, desperfectos en el pavimento, no son objeto de este proyecto.

Se muestran algunos de los diseños de plantaciones en distintas zonas verdes, informando sobre la inclusión de praderas de césped en todas las unidades de ejecución.

Los representantes de las asociaciones manifiestan la carencia de fuentes para beber agua en el parque. Las técnicas municipales dicen que transmitirán dicha petición a los responsables por parte del Ayuntamiento de dichas fuentes.

En cuanto al Parque de La Gavia se informa a los representantes de los vecinos, que la primera fase del proyecto ya se encuentra prácticamente redactada y la idea es licitarlo y que se inicien las obras este año. Esta primera fase no es objeto del proceso participativo puesto que se trata básicamente de reponer lo que estaba. El parque se ha visto muy deteriorado por el vandalismo por lo que se plantea asimismo cerrar el parque como medida disuasoria.

Este proyecto cuenta con un presupuesto del orden de 1,2 millones de euros y ha recogido la reposición de arbolado, bancos, la talanquera del mirador, una red de riego telegestionada, el acondicionamiento del drenaje, el cerramiento de todo el parque, así como la acometida a la red de riego con agua regenerada. Esta fase actúa básicamente sobre un área al noreste de la vaguada, dado que no se disponía de presupuesto suficiente y que se desconoce aún como se actuará con los árboles de agua construidos, que se encuentran en mal estado.

En cuanto a la segunda fase, el planteamiento es redactar el proyecto este año. Se licitará próximamente la redacción del proyecto y en esta segunda fase se atenderá al proceso participativo vecinal.

Las asociaciones transmiten que quieren llevar a cabo un proceso participativo ambicioso donde lleven a cabo consultas a los vecinos y recojan en un documento las opiniones y sugerencias de los mismos y unas conclusiones, con la idea de entregar una propuesta concreta al Ayuntamiento. Todo este proceso requiere un plazo mínimo de 4 meses, por lo que necesitan saber de que tiempo disponen; es decir; cuando se redactará el proyecto de la segunda fase. También preguntan hasta dónde pueden opinar y

OBRA: REUNIÓN DE SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE AJARDINAMIENTO DEL ENSANCHE DE VALLECAS Y PARQUE DE LA GAVIA CONFORME AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE MADRID, LA ASOCIACIÓN VECINAL PAU DEL ENSANCHE DE VALLECAS Y LA FEDERACIÓN REGIONAL DE ASOCIACIONES VECINALES DE MADRID		FECHA 09-02-16
		Nº HOJA: 4 /4
REUNIÓN Nº 1	LUGAR: Dependencias municipales C/ Montalbán nº 1	

cual es el grado de compromiso con el proyecto de Toyo Ito, así como el presupuesto con el que se cuenta para la segunda fase.

Las técnicas municipales les responde que en cuanto al plazo para entregar su propuesta va a encajar con la redacción del proyecto puesto que lleva un tiempo la licitación, valoración de ofertas y adjudicación y que el resto de preguntas son objeto de consulta. Por lo que quedan emplazados a una próxima reunión cuando estas preguntas estén resueltas.

Apuntan que les gustaría que el Parque de la Gavia fuera un parque singular, bien porque dispone de una colina a modo de observatorio astronómico, bien por su diseño o por lo que se considere.

Apuntan también que una de las actuaciones que quieren que se incorpore al parque es un sistema contra incendios, teniendo en cuenta que ya ha habido dos incendios en una de las laderas del parque.